

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CEFI, CELEBRADA EL DÍA 8 DE MARZO DE 2016 A LAS 11:00H EN LA SEDE DE AMGEN (WTC. MOLL DE BARCELONA S/N. EDIFICI SUD, PLANTA 7ª. 08039 BARCELONA).**

Asistentes:

Reunidos los siguientes Patronos:

Maria Alonso Burgaz  
Irene Andrés Justí  
Victoria Fernández López  
M<sup>a</sup> José López Folgueira  
Silvia Martínez Prieto  
Bárbara Muñoz Figueras  
Javier de Urquía Martí  
Albert Verdaguer (en representación de Laura Badenes)

Asisten también Nuria García García, Directora de la Fundación CEFI.

En ausencia de la secretaria actúa como secretaria María Alonso Burgaz.

**1. Lectura y aprobación Acta reunión anterior**

Se aprueba por unanimidad, con una ligera modificación, el acta de la reunión de 28 de enero celebrada en Madrid.

**2. Nombramiento de nuevo Patrono de CEFI**

Se propone y somete a aprobación el nombramiento, en representación de Pfizer, de Cecilia Álvarez Rigaudias como nuevo miembro del Patronato CEFI. Se aprueba por unanimidad su incorporación al Patronato.

**3. Patentes:**

- **DAIICHI y ADPIC. Sentencia del TS del recurso de revisión de Chemo/ MSD. Planificación reunión de expertos**

Se comenta la reciente sentencia del Tribunal Supremo en relación al recurso de revisión tema ADPIC/Daiichi.

Se acuerda realizar una reunión de expertos para definir la estrategia de CEFI en esta materia.

- **Reglamento de patentes. Alegaciones CEFI**

Se define la orientación de las alegaciones de CEFI al Proyecto de Real Decreto del Reglamento de la Ley 24/2015 de patentes.

**4. Precios. Compatibilidad de las políticas de precio libre con el derecho de la competencia. Sentencia Janssen-Cilag**

Se comenta la reciente sentencia en materia de precios y los próximos pronunciamientos. Se confirma la conveniencia de tratar este tema en el Curso de Derecho Farmacéutico desde la perspectiva de competencia.

**5. Balance reunión con experto: “Posibles incompatibilidades y conflictos de interés”**

Se informa del interés de la reunión con el experto y se confirma el mantenimiento de este formato.

**6. Organización XIV Curso Derecho Farmacéutico. Apertura y clausura institucional**

Se informa de los avances en la organización del programa y se concretan aspectos pendientes.

**7. Próximos Seminarios online**

Se proponen dos seminarios online para los próximos meses:

- Los cambios en la Ley de régimen jurídico y procedimiento administrativo común con el ponente Juan Rodríguez Cárcamo (Pérez Llorca).
- Responsabilidad por daños causados por medicamentos analizando toda la cadena de responsabilidad (farmacéutica, agencias autorizadas, distribuidores...) con la ponente Raquel Ballesteros Pomar (Bird&Bird).

**8. Revistas CEFI. Cuadernos y Comunicaciones**

Se revisan los contenidos de las revistas. Se proponen nuevos temas para Cuadernos de Derecho Farmacéutico.

**9. Revisión y aprobación Manual de régimen interno Fundación CEFI**

Con las últimas modificaciones, se aprueba el Manual de régimen interno de CEFI.

**10. Otros asuntos:**

Modificación Estatutos Fundación CEFI. Se acuerda introducir las siguientes modificaciones en los Estatutos:

- Art. 5. Beneficiarios. Eliminar la alusión al ámbito químico farmacéutico. La referencia será al ámbito farmacéutico.
- Art. 11 y 12 quitar las alusiones al Gerente de la Fundación sustituirlo por Director
- Art. 12.3 Eliminar el plazo temporal de tres años del cargo de Tesorero. No se establece límite temporal para este cargo.
- Art. 17.2 Introducción de la posibilidad de celebrar reuniones de patronato por vía telemática siempre y cuando se garantice la identidad de los participantes.

Se procede a realizar los trámites oportunos para ello.

Se informa de los requerimientos del protectorado de Fundaciones recibidos para completar información presentada de ejercicios anteriores. Se preparará la documentación y certificaciones necesarias.

Personal de CEFI: Tras la revisión de los objetivos cumplidos en el 2015 por Nuria García García, se concluye que se ha dado cumplimiento satisfactorio a los objetivos marcados para este año por el patronato, por lo que se acuerda dar el bono equivalente al 5% de su salario bruto anual.

Se aprueba la propuesta de objetivos de Nuria García García para el 2016 que quedarán incorporados como finales a la presente acta.

## **OBJETIVOS NURIA GARCÍA 2016**

### **DIRECCIÓN Y GESTIÓN FUNDACIÓN:**

---

- **CONTROL DEL PRESUPUESTO.** Tratando de ajustar al máximo los gastos a los ingresos.
- **ASENTAMIENTO Y DESARROLLO CUENTA LINKEDIN DE LA FUNDACIÓN CONSIGUIENDO UN 20% MÁS DE VISITAS**
- **AUMENTO VISITAS A LA WEB DE CEFI CON UN 10% MÁS DE VISITAS**
- **CONVENIOS CON UNIVERSIDADES Y OTRAS INSTITUCIONES: REVISAR SITUACIÓN ACTUAL E INTERÉS EN MANTENER, RENOVAR O FOMENTAR NUEVOS CONVENIOS**

### **ASPECTOS LEGALES: DOCUMENTOS DE POSICIÓN CEFI, ALEGACIONES, CONCLUSIONES SEMINARIOS**

---

- **ELABORACIÓN DE AL MENOS 3 DOCUMENTOS ENTRE ALEGACIONES, DOCUMENTOS DE POSICIÓN Y CONCLUSIONES CEFI**

### **FORMACIÓN**

---

- **MANTENER O MEJORAR EL NIVEL DE ASISTENCIA A CURSOS Y SEMINARIOS Y LA CALIDAD DE LOS MISMOS**  
No bajar de 70 inscritos en seminarios específicos  
Conseguir 100 inscritos CURSO DF
- **CELEBRAR EL CURSO DE DF, DOS CURSOS ESPECÍFICOS PRESENCIALES Y MÍNIMO DOS ONLINE**
- **MEJORAR LAS INSCRIPCIONES A LOS CURSOS ONLINE**  
Conseguir 50 inscritos por curso.
- **PROPONER Y DESARROLLAR EL NUEVO FORMATO DE REUNIONES CON EXPERTOS. REALIZAR AL MENOS DOS DE ÉSTAS SESIONES A LO LARGO DE 2016.**
- **REALIZAR ESTUDIO SOBRE EVOLUCIÓN DE INGRESOS EN CURSOS Y SEMINARIOS**

### **REVISTAS**

---

- **MANTENER EL NÚMERO DE SUSCRIPCIONES Y VENTAS Y TRABAJAR EN UN MEJOR CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA REVISTA. EXPLORAR CONTACTOS O COLABORACIONES CON OTRAS ENTIDADES PARA LA DIFUSIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LAS REVISTAS.**
- **MANTENER LA CALIDAD DE LAS COLABORACIONES (PROFESIONALES Y EXPERTOS EN LAS MATERIAS, TRATANDO DE CONSEGUIR COLABORACIONES DE CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE UNIVERSIDAD) Y ASEGURAR QUE SE ABORDAN LOS TEMAS DE MAYOR INTERÉS Y ACTUALIDAD EN LAS REVISTAS (LOS QUE ESTÁN SIENDO O HAN SIDO OBJETO DE DEBATE, CONTROVERSIAS O LITIGIOS).**
- **CONSEGUIR 5 COLABORADORES NUEVOS EN CURSOS Y REVISTAS**
- **REALIZAR UN ESTUDIO DEL PERFIL DE LOS SUCRIPTORES**

Fdo.: Silvia Martínez Prieto  
Presidenta

Fdo.: Katia Piñol Torres  
Secretaria

